



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!



**BENDECIDOS,
PROSPERADOS Y
EN VICTORIAS!**

MINISTERIO DEL TRABAJO

I Trimestre

2013



Se sigue fortaleciendo la alianza, el diálogo y el consenso con la firma del Acuerdo Tripartito de estabilidad laboral, eficiencia y productividad para las zonas francas.

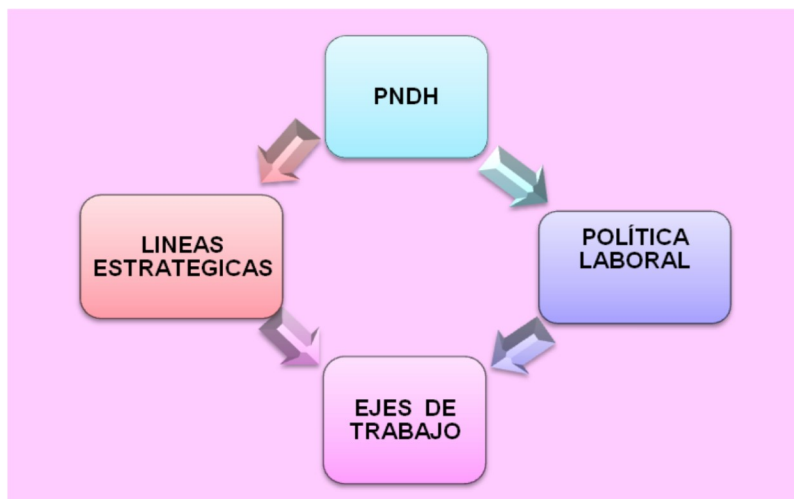


**CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!
BUEN GOBIERNO!**

CONTENIDO

4	POLITICAS ACTIVAS DE EMPLEO, SEGUIMIENTO A LA GENERACION DE EMPLEOS Y COMPORTAMIENTO DE LOS SALARIOS
10	ACCESO REAL A LA JUSTICIA LABORAL
22	RESTITUCIÓN DE DERECHOS A NIÑOS, NIÑAS Y PERSONAS ADOLESCENTES TRABAJADORAS
24	FOMENTO DE LA CULTURA DE AUTOCUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN LABORAL
27	TUTELA Y RESTITUCIÓN DE LOS DERECHOS LABORALES DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS DEL SECTOR INFORMAL
28	FORTALECIMIENTO DEL DIALOGO, CONSENSO Y ALIANZA ENTRE LAS INSTITUCIONES, SINDICATOS, EMPRESAS PRIVADAS Y TRABAJADORES
30	INCIDENCIA DE LOS DELEGADOS DEPARTAMENTALES DEL MITRAB EN LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
31	CONOCIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DEL PROTAGONISMO DE LAS MUJERES EN EL AMBITO LABORAL
34	FORTALECIMIENTO DE LOS CONOCIMIENTOS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL MITRAB
35	JORNADA VIVIR LIMPIO, VIVIR SANO, VIVIR BONITO, VIVIR BIEN

CONTEXTO LABORAL



PRINCIPALES LINEAS DE ACCION DE LA POLITICA LABORAL



Reducción del desempleo y el sub empleo



Estabilidad y desarrollo del trabajo en el mediano y largo plazo



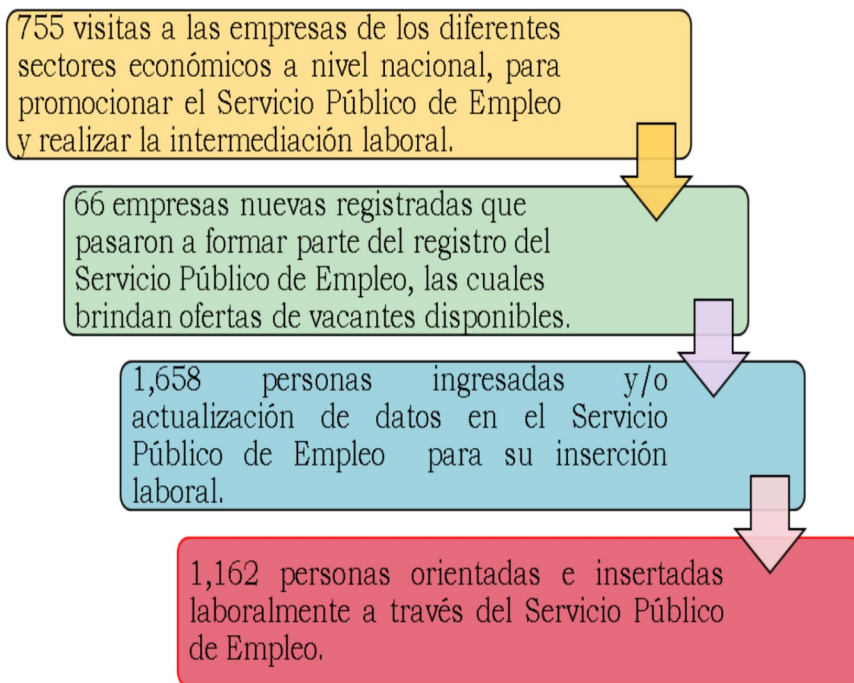
Fortalecimiento del consenso y diálogo social

DESDE EL MITRAB

I- POLITICAS ACTIVAS DE EMPLEO Y SEGUIMIENTO A LA GENERACION DE EMPLEOS Y COMPORTAMIENTO DE LOS SALARIOS

1.1 Políticas Activas de Empleo

Intermediación laboral



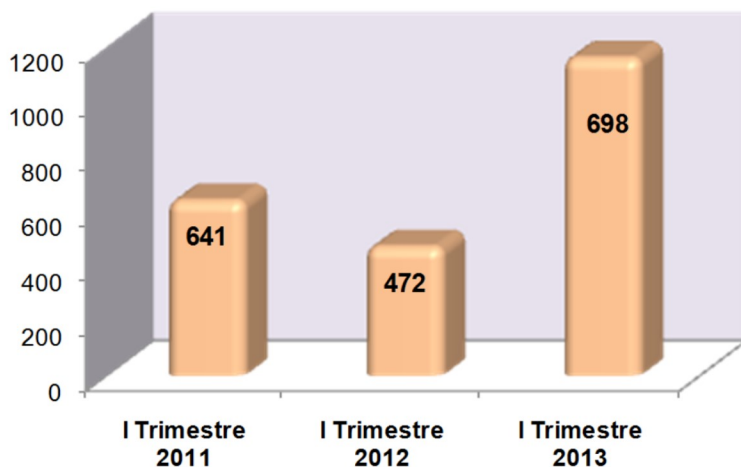
Talleres de orientación laboral

Se desarrollaron 7 talleres de orientación laboral con la participación de 72 hombres y 105 mujeres inscritas en el Servicio Público de Empleo, priorizando jóvenes y mujeres, facilitando su inserción laboral.



Inserción laboral

Personas trabajadoras insertadas al mercado laboral



Implementación de proyectos de autoempleo

68 jóvenes de los departamentos de Jinotega y Masaya son protagonistas de iniciativas emprendedoras en las áreas de soldadura, electricidad residencial y albañilería.

Esto con el propósito de mejorar su nivel de vida mediante la productividad y sostenibilidad de sus iniciativas emprendedoras.



Fomento del empleo juvenil

Se está incidiendo en el protagonismo de las personas jóvenes en sus territorios, a través de la instalación de Mesas de Empleo Juvenil. En este período de enero a marzo se han instalado 25 mesas de empleo juvenil en municipios de los departamentos de Carazo, Chinandega, Chontales, Estelí, Granada, León, Madriz, Masaya, Matagalpa, Nueva Segovia, RAAN, RAAS y Rivas.

Se ejecutaron 13 talleres de difusión del Plan Nacional de Empleo Juvenil, abordando el tema del empleo, trabajo digno para las personas jóvenes.

1.2 Observatorio Laboral



Seguimiento a la generación de empleos

Al mes de marzo 2013, el INSS reporta 30,575 nuevos asegurados, que además de ser nuevos empleos generados están incorporados a los beneficios de la seguridad social.

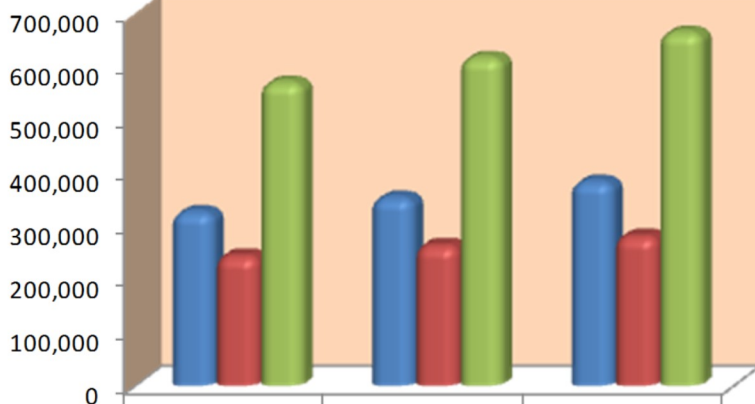
Así mismo ENATREL que forma parte del Programa de Inversión Pública reportó 8 empleos.

Es importante señalar, que entre las acciones para la promoción del empleo, el MITRAB desarrolla un Programa de Inserción Laboral, a través del Servicio Público de Empleo (SEPEM), registrándose 698 personas que han encontrado un empleo en puestos de trabajo en empresas públicas y privadas por medio de la intermediación laboral.



Personas aseguradas activas

Personas trabajadoras aseguradas activas



	Marzo 2011	Marzo 2012	Marzo 2013
Hombre	326,603	353,695	383,767
Mujer	243,379	262,879	280,284
Total	569,982	616,574	664,051

1.3 Salarios

Salarios mínimos legales

SECTORES	Agost-2011 C\$	Mar-2012 C\$	Ago-2012 C\$	Mar-2013 C\$
Agropecuario**	2,004.76	2,145.1	2,273.80	2,421.60
Pesca	3,106.36	3,308.27	3,506.77	3,717.18
Minas y Canteras	3,669.03	3,907.52	4,141.97	4,390.49
Indust Manufacturera	2,746.96	2,925.51	3,101.04	3,287.10
Indust sujeta a régimen fiscal (Zonas Franca) /1	3,092.58	3,370.91	3,370.91	3,708.00
Micro y peq ind-art y turística nacional /2	2,349.55	2,467.03	2,590.08	2,719.58
Electricidad y agua, Comercio; Restaurant y hoteles; Transporte, Almac y comunicaciones	3,747.16	3,990.73	4,230.17	4,483.98
Construcción; Establecimientos financieros	4,571.90	4,869.07	5,161.22	5,470.89
Servicios comunales, sociales personales	2,863.98	3,050.14	3,233.15	3,427.14
Gob. Central y Municipal	2,547.66	2,713.26	2,876.05	3,048.61

**Salario más alimentación

1/ Para el caso de las empresas bajo el régimen de zonas francas los salarios son vigentes a partir del 1 de enero para los años 2011, 2012, 2013

2/ Para la micro y pequeña industria los salarios del I semestre 2012 y 2013 son vigentes a partir del 16 de febrero.

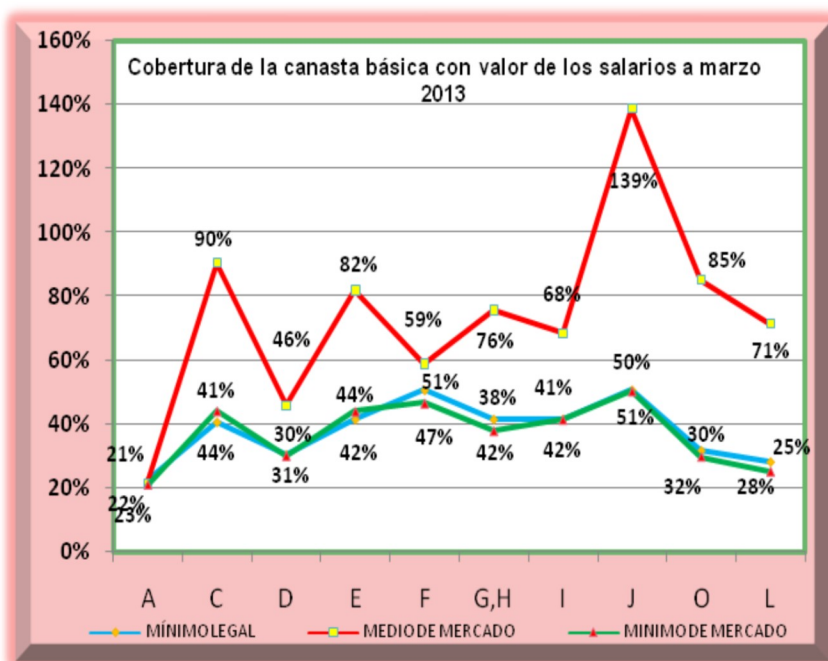
El resto de los sectores son vigentes a partir del 01 de marzo del año 2013.

El promedio de los salarios mínimos legales es de C\$ 3,667.00 , que alcanza un 34% de cobertura del costo de la canasta básica correspondiente al mes de marzo. Con la aprobación de los nuevos salarios mínimos se beneficiaron un promedio de 150,000 personas trabajadoras.

Agenda Laboral I Trimestre 2013



Salarios mínimos y medios de mercado



A= Agropecuario

C=Minas y Canteras

D=Industria

E=Electricidad, Gas, y Agua

F=Construcción

G=Comercio

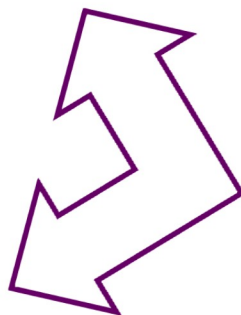
H= Hoteles y restaurantes

I=Transp. Almac. y Comunic.

J= Establecimientos Financie-
rions. y Seguro

O= Serv. Comunal y Pers.

L= Gobierno Central



El resultado de la encuesta de establecimientos refleja promedios nacionales de los salarios mínimos y medios de mercado de C\$3,610 y C\$7,251 respectivamente cubriendo en un 33.5% y 67.2% el costo de la canasta básica con un valor de C\$10,784.68 al mes de marzo 2013.

II- ACCESO REAL A LA JUSTICIA LABORAL

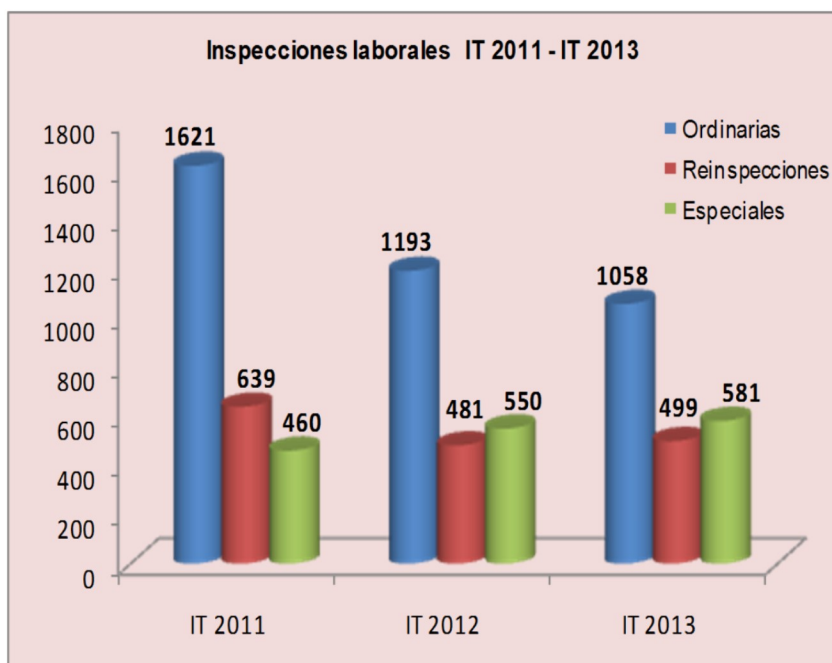
2.1 Sistema de inspección laboral

2,138 inspecciones laborales a nivel nacional



Como resultado de la actividad inspectiva se tutelaron los derechos laborales a un total de 60,409 personas trabajadoras de las cuales 40,948 son hombres y 19,461 mujeres, el total incluye 357 personas con discapacidad.

El 66% de personas tuteladas son del área rural, lo que explica que el 40% corresponde a las actividades económicas de agricultura, ganadería y silvicultura; el 27% corresponde a la industria y el 33% a otras actividades económicas .



El resultado de las reinspecciones o segundas visitas realizadas, refleja que los empleadores corrigieron en un promedio de 51% de las infracciones detectadas reduciendo de igual manera el número de personas trabajadoras afectadas, destaca el bloque relacionado al trabajo de los adolescentes con un 81% de corrección de las infracciones y un 85% de reducción de las afectaciones.

2.2 Trámites administrativos laborales

Resoluciones del Procedimiento Administrativo Laboral Oral

Se emitieron un total de 148 resoluciones a nivel nacional, producto de solicitudes presentadas por los empleadores permitiendo celeridad en los tiempos para emitir resoluciones.

Reglamentos internos de trabajo

Se autorizaron 43 reglamentos de trabajo que promueven la buena armonía laboral y benefician a las personas trabajadoras.

CONCEPTO	I trim 2011	I trim 2012	I trim 2013
No. de reglamentos	27	19	43

Otros trámites

 Se revisaron un total de 5 pliegos petitorios que cumplieron con los requisitos establecidos en la legislación laboral.

 Se autorizaron 6 reformas de reglamentos internos de trabajo

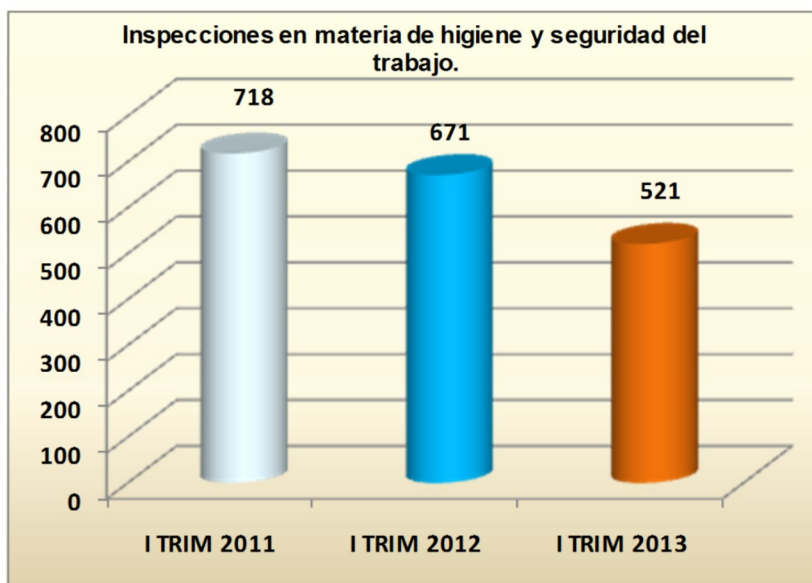
2.3. Inspecciones en materia de higiene y seguridad en el trabajo Trámites administrativos laborales

2.3.1 Inspecciones a nivel nacional



Se tutelaron las condiciones laborales de 35,725 personas trabajadoras, de este total 5,530 son personas jóvenes.

Entre los sectores con mayor número de inspecciones destacan: industrias manufactureras(23%), Agricultura (18%), Comercio (17%) y Construcción(12%).



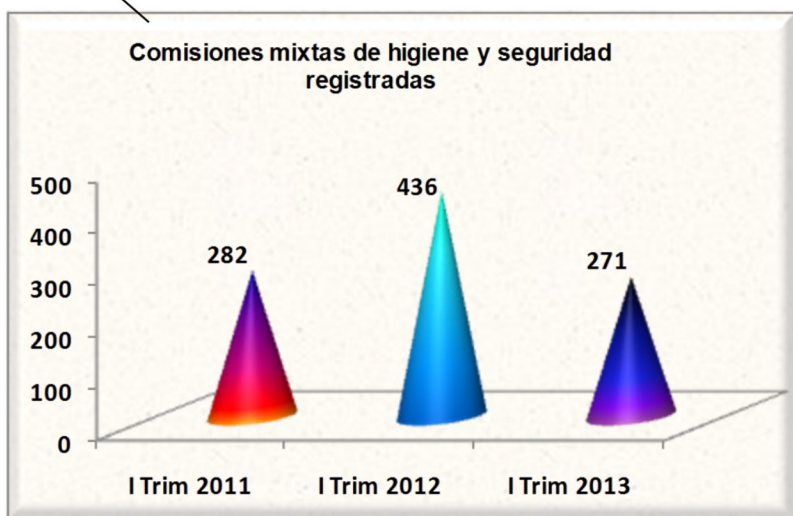
2.4 Comportamiento de las Comisiones mixtas en materia de higiene y seguridad en el trabajo



Comisiones Mixtas de Higiene y Seguridad del Trabajo

Se conforman en las empresas con el objetivo de contribuir a la disminución de accidentes laborales, mediante el establecimiento de medidas organizativas que definan procedimientos y métodos de trabajo adecuados.

Las Comisiones Mixtas se conforman con la participación de empleadores, trabajadores y sindicatos de las empresas.



2.5 Otras acciones normativas en materia de higiene y seguridad

CONCEPTO	
REVISION DE REGLAMENTOS TÉCNICOS ORGANIZATIVOS	34
APROBACIÓN DE REGLAMENTOS TÉCNICOS ORGANIZATIVOS	15
REVISION Y APROBACIÓN DE PLANES ANUALES DE COMISIONES MIXTAS	179
REVISION Y APROBACIÓN DE REGLAMENTOS INTERNOS DE FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES MIXTAS	91
APERTURA DE LIBROS DE ACTAS DE COMISIONES MIXTAS	48

Licencias en materia de higiene y seguridad emitidas				
Departamento	N° licencias	Hombres	Mujeres	Total
Madríz	1	41	52	93
Chinandega	2	1,385	1,295	2,680
Managua	22	4,170	3,118	7,288
TOTAL	25	5,596	4,465	10,061

Los sectores donde se emitieron las licencias fueron: industria 44%; electricidad, gas y agua 24% y otras actividades económicas 32%



2.6 Restitución de derechos a personas trabajadoras no cubiertas por el seguro social

Se atendió un total de 36 denuncias de riesgos laborales de personas trabajadoras, 27 hombres y 9 mujeres, no cubiertas por el seguro social

Del total de denuncias, en 20 casos se emitieron resoluciones en concepto de indemnización por riesgos laborales. a favor de las personas trabajadoras.

Producto de las resoluciones emitidas, en 12 casos se realizó trámite conciliatorio en la vía administrativa, recuperando a favor de las personas trabajadoras un monto de C\$ 276,337.62

2.7 Registro de accidentes laborales

Se continúa con la promoción del sistema de reporte de accidentes y enfermedades profesionales a fin de que las empresas registren la ocurrencia y no ocurrencia de accidentes laborales, lo cual permitirá contar con información estadística del tema en tiempo real.

La Dirección General de Higiene y Seguridad del Trabajo del MITRAB, será la responsable de validar la información ingresada por las empresas en un plazo de dos días posteriores, una vez reportada en línea.

Con el fin de constatar las diferentes causas que ocasionan los accidentes laborales se realizaron un total de 20 investigaciones de accidentes laborales, del total de investigaciones realizadas, 5 son de accidentes mortales.

Investigación de accidentes por nivel de gravedad					
Conceptos	leve	Grave	Muy grave	Mortal	Total
Accidentes investigados	6	6	3	5	20

Los accidentes investigados corresponden a los departamentos de Managua, León, Chinandega, Nueva Segovia, y las Regiones Autónomas del Atlántico Sur y Norte.

Las principales causas de los accidente de trabajo fueron la falta de equipos de protección personal, de información y capacitación adecuada sobre aspectos ergonómicos.

2.8 Asesorías en materia sindical

Se fortaleció el conocimiento de las personas trabajadoras en cuanto al derecho de la organización sindical, con 653 asesorías en materia de sindicalismo.

Nuevas organizaciones sindicales

Se inscribieron un total de 18 nuevas organizaciones sindicales a nivel nacional, 17 sindicatos y 1 federación. Las organizaciones de primer nivel (nuevos sindicatos) agremian a un total de 705 personas trabajadoras, de las cuales 402 son hombres y 303 son mujeres

Actualización de Juntas Directivas

CONCEPTOS	I trim 2011	I trim 2012	I trim 2013
Juntas directivas sindicales actualizadas	288	283	305
Personas trabajadoras afiliadas	21,528	21,552	21,616

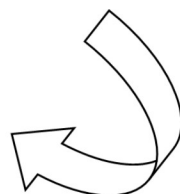
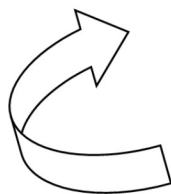
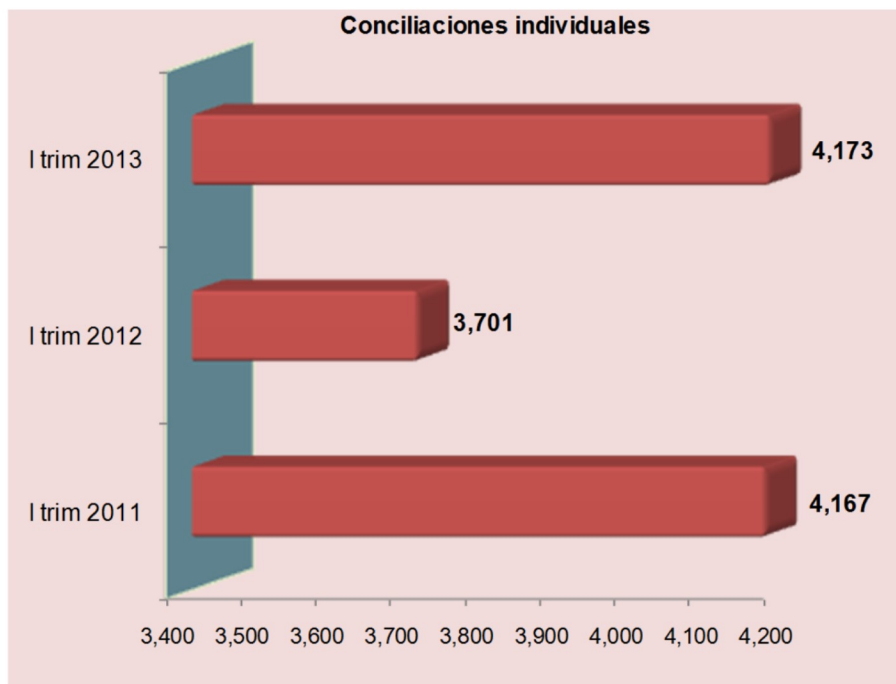
Procuradores Laborales

En cumplimiento a la Ley 637, Ley de Habilitación Profesional para Procuradores laborales y de Seguridad Social, se acreditó a un total de 9 Procuradores Laborales y de Seguridad Social (6 hombres y 3 mujeres), que cumplieron con lo establecido en la Ley 637.

Por medio de esta acreditación se promueve el ejercicio de los derechos laborales individuales y colectivos.

2.9 Conciliaciones individuales

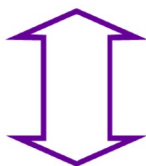
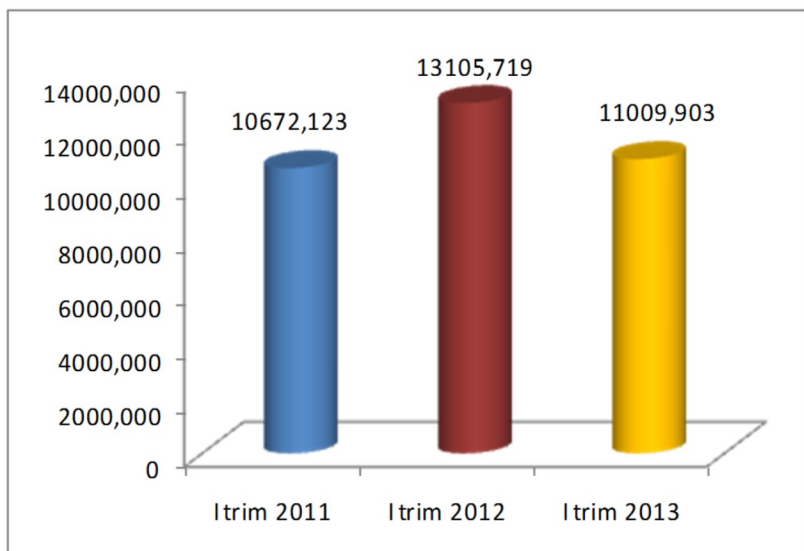
4,173 solicitudes de reclamos laborales fueron atendidas



Del total de reclamos laborales atendidos en un 40% se realizó conciliación individual, lo que significa que los empleadores acudieron al trámite conciliatorio, esto permitió una efectividad del 81% con la firma de actas de acuerdo.



Montos (C\$) recuperados a favor de las personas trabajadoras



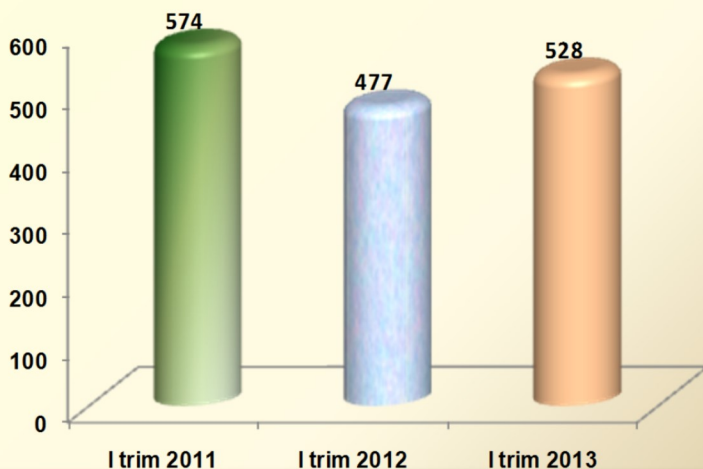
Tópicos con mayor monto recuperado en los acuerdos de conciliación I Trimestre 2013

Concepto	Montos	%
Indemnización	5,576,388.88	51%
Vacaciones	1,575,614.63	14%
Décimo tercer mes	1,247,575.16	11%
Salario	1,204,664.67	11%

2.10 Personas trabajadoras acompañadas en sus demandas laborales en la vía judicial

Se brindó acompañamiento a un total de 528 personas trabajadoras a nivel nacional en sus demandas laborales, las cuales no alcanzaron acuerdos favorables durante el proceso de conciliación individual.

Demandas laborales iniciadas en los Juzgados Laborales



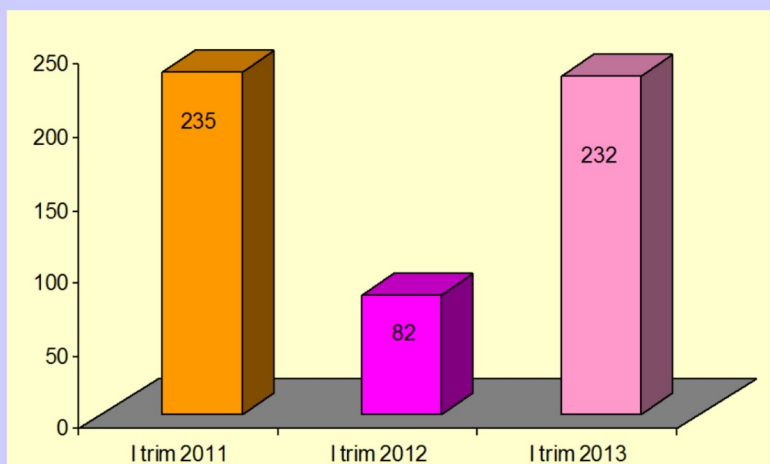
En este período se solucionaron un total de 97 juicios, correspondiendo a 62 hombres y 35 mujeres. De este total el 91% de los casos obtuvo sentencia favorable a las personas trabajadoras y un 9% desistieron de sus demandas. En dichas resoluciones se recuperó un monto total de C\$ 2,155,192.75 a favor de las personas trabajadoras demandantes.

III- RESTITUCIÓN DE DERECHOS A NIÑOS, NIÑAS Y PERSONAS ADOLESCENTES TRABAJADORAS

Se realizaron 232 inspecciones dirigidas al retiro de niños y niñas de lugares de trabajo y tutela de los derechos laborales de las personas adolescentes trabajadoras.



Inspecciones en materia de trabajo infantil



Conceptos	I trim 2011	I trim 2012	I trim 2013
Niños, niñas retirados	52	122	72
Personas adolescentes tuteladas	416	449	483



Otras actividades en tutela de personas adolescentes

Se continúa con las visitas para el registro de las personas adolescentes que trabajan como asistentes del hogar y la familia, en este primer trimestre se realizaron 42 visitas y se registraron 3 personas adolescentes.

Se atendieron 8 reclamos laborales de personas adolescentes trabajadoras, logrando acuerdos de pago mediante la conciliación con 7 adolescentes, que representa un 88% de los casos denunciados, recuperando un monto total de C\$48,644.80 a favor de los adolescentes trabajadores.

Se emitieron 299 constancias a personas adolescentes que cumplen con la edad mínima de admisión al empleo.

Se firmaron 327 actas compromisos para la no contratación de mano de obra infantil y el respeto de los derechos laborales de las personas adolescentes, con igual número de productores y empleadores de los diferentes centros de trabajo a nivel nacional.

Se efectuaron un total de 8 eventos de capacitación dirigidos a 374 personas jóvenes con el objetivo de que conozcan y defiendan sus derechos laborales. Estos eventos se realizaron en los departamentos de Boaco, Managua, Matagalpa y Rivas.

435 personas jóvenes fueron orientadas e insertadas en el mercado laboral, promoviendo que los jóvenes accedan a empleos dignos y justos.

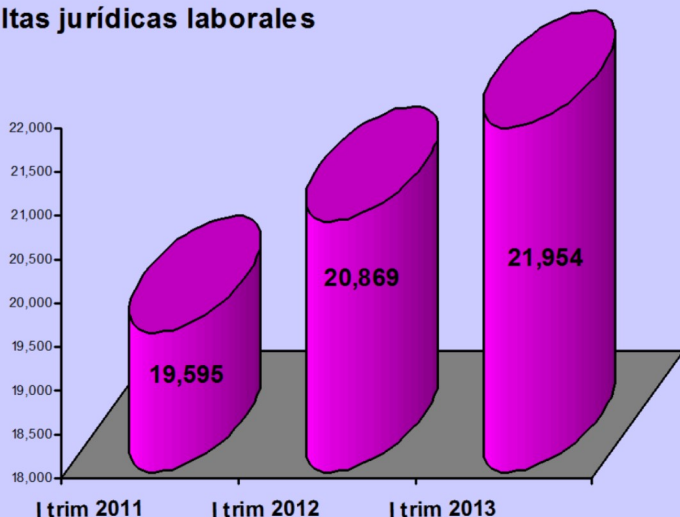
IV-FOMENTO DE LA CULTURA DE AUTOCUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN LABORAL



Asesorías laborales

Se brindó un total de 21,954 consultas jurídicas a usuarias y usuarios que solicitaron asesorías en materia de derechos laborales.

Consultas jurídicas laborales



Asesorías en materia de higiene y seguridad

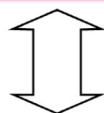
Se brindaron 808 asesorías en temas relacionado a los riesgos laborales, organización y actuación de higiene y seguridad de las personas trabajadoras y empleadores, brindándoles los elementos que les facilite realizar de forma más segura y saludable su labor en los centros de trabajo.

Mayor conocimiento de las personas trabajadoras en el tema de derechos laborales



Se distribuyeron 10,887 trípticos y volantes en los que se abordan temas de:

Derechos y obligaciones laborales
Marco jurídico del trabajo de los adolescentes
Salario mínimo
Ley de Inspección del Trabajo
Derechos laborales de las mujeres
Empleo juvenil
Orientación laboral
Negociación colectiva
Servicio público del empleo
Manual de higiene y Seguridad, entre otros.



2,586 personas trabajadoras capacitadas, en los temas de:
Derechos laborales y seguridad social
Sindicalismo
Higiene y seguridad del trabajo
Trabajo infantil
Derechos laborales de la mujer
Orientación laboral
Ley integral contra la violencia hacia la mujer
entre otros.



Acceso a la información pública

1,316 personas usuarias atendidas que solicitaron información en el tema laboral.

28 notas de prensa fueron elaboradas y remitidas a los medios de prensa para divulgar las diferentes actividades desarrolladas por esta institución en pro de la restitución y tutela de los derechos laborales de las personas trabajadoras

Se coordinaron un total de 13 entrevistas en los distintos medios de comunicación en las que participan los funcionarios de esta institución con el propósito de brindar información sobre el tema laboral

Se registraron un total de 691,060 usuarios en la página web del MITRAB, www.mitrab.gob.ni

V- TUTELA Y RESTITUCIÓN DE LOS DERECHOS LABORALES DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS DEL SECTOR INFORMAL

```
graph TD; A[16 planes de inspecciones y reinspecciones laborales a nivel nacional dirigidos a establecimientos del sector informal] --> B[Con el objetivo de ir tutelando a las personas trabajadoras de este sector en sus derechos laborales (salario mínimo legal y su inclusión a la seguridad social),]; B --> C[1,576 personas trabajadoras, tuteladas.]; C --> A;
```

16 planes de inspecciones y reinspecciones laborales a nivel nacional dirigidos a establecimientos del sector informal

Con el objetivo de ir tutelando a las personas trabajadoras de este sector en sus derechos laborales (salario mínimo legal y su inclusión a la seguridad social),

1,576 personas trabajadoras, tuteladas.

Las inspecciones se realizaron en lugares como distribuidoras, farmacias, talleres de mecánica, carpinterías, pulperías, pequeñas panaderías, joyerías, talleres metalúrgicos, centros de copias, hospedajes, bares y establecimientos comerciales de los mercados

VI- FORTALECIMIENTO DEL DIÁLOGO SOCIAL, CONSENSO Y ALIANZA ENTRE LAS INSTITUCIONES, SINDICATOS, EMPRESAS PRIVADAS Y TRABAJADORES

6.1 Fomentando los espacios de concertación y consenso



Se alcanzaron acuerdos con la negociación de los salarios mínimos legales, aprobando el 6.5% para el sector agropecuario, 6% para los demás sectores de la economía y un 5% para las micros y pequeñas empresas; vigentes a partir del primero de marzo, estos mismo porcentajes aplican para el segundo período (Septiembre 2013 – Febrero 2014)



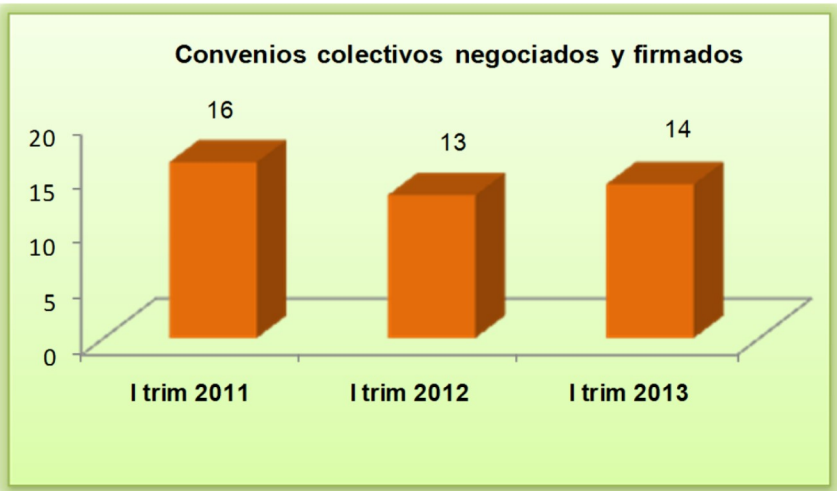
En el caso de las empresas bajo el régimen de zonas francas, la ratificación de un 20% el que está siendo aplicado desde enero del año 2013 y 8% a partir del año 2014.



Convención Colectiva

Como medios eficaces de concertación y acuerdos entre las personas empleadoras y trabajadoras, se dio la negociación y firma de 14 convenios colectivos

Agenda Laboral I Trimestre 2013



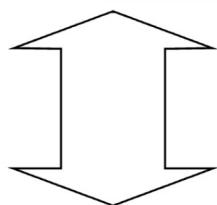
Un total de 69,023 personas trabajadoras, mejoran sus condiciones de trabajo a través de los convenios colectivos. En este primer trimestre se destaca la firma y negociación del convenio del Ministerio de Educación (MINED), con un total de 54,851 personas trabajadoras beneficiadas.

CONVENIOS COLECTIVOS NEGOCIADOS Y FIRMADOS POR ACTIVIDAD ECONOMICA				
ACTIVIDAD ECONOMICA	No.	H	M	TOTAL
Agricultura	1	174	37	211
Industria Manuf.	1	202	62	264
Construcción	1	376	16	392
Actividades inmobiliarias, empresariales, alquiler.	1	1,777	18	1,795
Administración Pública	5	3,736	4,225	7,961
Enseñanza	4	17,665	40,678	58,343
Serv. Com. Soc. y Pers.	1	38	19	57
Total	14	23,968	45,055	69,023

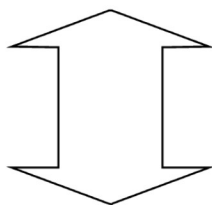


Incidencia de los delegados departamentales del MITRAB en los espacios de participación ciudadana

A nivel departamental y municipal los delegados departamentales a nivel nacional participan en diferentes sesiones de trabajo para incidir y promover los derechos laborales de las personas trabajadoras, con énfasis en aspectos propios de los territorios.



Continúan sesionando las Comisiones Laborales Territoriales con la realización de 47 reuniones a nivel nacional, en la que participaron 1,180 personas, abordando temas sobre la problemática laboral, en sus territorios.



Funcionamiento de los Consejos Departamentales de Higiene y Seguridad en los diferentes departamentos del país, con la realización de 28 sesiones.

VII- CONOCIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DEL PROTAGONISMO DE LAS MUJERES EN EL ÁMBITO LABORAL

📁 Capacitaciones

MUJERES CAPACITADAS

203 mujeres de los diferentes sectores económicos capacitadas como parte de las prácticas de género que la institución promueve

TEMAS ABORDADOS

Derechos laborales
sindicalismo
orientación laboral e
higiene y seguridad



Difusión

- Se entregaron un total de 2,149 trípticos y volantes en los que se abordan temas de derechos laborales de las mujeres.

Mejores condiciones laborales

En saludo al día internacional de la mujer se realizaron 263 inspecciones focalizadas para garantizar los derechos laborales de las mujeres trabajadoras, en lo referido a maternidad, lactancia, salario mínimo, a fin de promover la igualdad y no discriminación de las mujeres en el mundo laboral. Como resultado de estas inspecciones se tutelaron a un total de 7,966 mujeres de los diferentes centros de trabajo visitados

Como resultado de la actividad inspectiva se les modificó el salario a un total de 1,308 mujeres que estaban por debajo del salario mínimo legal.

- 319 mujeres fueron orientadas e insertadas laboralmente a través del Servicio Público de Empleo. De este total 6 son personas con discapacidad, de los departamentos de Estelí y Nueva Segovia .

- Del total de convenios colectivos negociados y firmados en 12 se incluyen cláusulas específicas que benefician a 44,507 mujeres trabajadoras de los departamentos de Chontales, Granada, Managua, Matagalpa y Río San Juan.

Dentro de los beneficios contenidos en las cláusulas se destacan: paquete y gastos de maternidad, ayuda económica del día de las madres, permiso por lactancia, ayuda por nacimiento de hijo, reducción de jornada a mujeres embarazadas, promoción de las mujeres en los cargos de la empresa, descanso adicional por parto, entre otros.

VIII- FORTALECIMIENTO DE LOS CONOCIMIENTOS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL MITRAB

Se fortaleció el conocimiento de 67 Servidores Públicos del Ministerio del Trabajo, a través de diferentes eventos de capacitación, con el objetivo de brindar atención con prontitud, calidad y eficacia a las personas trabajadoras que acuden a esta institución en la restitución de sus derechos laborales.



IX- JORNADA VIVIR LIMPIO, VIVIR SANO, VIVIR BONITO, VIVIR BIEN

- Garantizar el orden, la limpieza y el buen ambiente laboral

MITRAB



- Fortalecer la convivencia y el trabajo en equipo de las servidoras y servidores públicos a fin de brindar un servicio con calidez y calidad

MITRAB



Se distribuyen trípticos a los usuarios que visitan la institución con información relativa a la promoción e importancia de mantener orden y limpieza en los lugares de trabajo y así fomentar la cultura de prevención de riesgos y enfermedades laborales.

